CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
CONGRESO
REPÚBLICA
AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:57

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12927

"DÍA DEL FISIOTERAPEUTA PERUANO"

El Congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:
Que, cada primero de setiembre se conmemora el "**Día del Fisioterapeuta Peruano**", En homenaje a miles de profesionales dedicados a esta labor, en el gobierno de Don Manuel Prado Ugarte, el 1 de septiembre de 1943, fue expedido el decreto supremo N° 2396, donde se estableció la enseñanza de Kinesiología — fisioterapia; por lo que cada año en el Perú, se celebra el "Día del Fisioterapia Peruano", quienes se encargan de evaluar y tratar a personas con afecciones o lesiones que limitan su capacidad de moverse y realizar actividades físicas.

Que, los fisioterapeutas, a través de su dedicación y compromiso, contribuyen de manera significativa a la recuperación, rehabilitación y mejora de la calidad de vida de pacientes que enfrentan desafíos físicos. Su labor no solo se limita a la aplicación de técnicas terapéuticas, sino que también implica un acompañamiento empático y un profundo entendimiento de las necesidades individuales de cada paciente.

Que, por el "**Día del Fisioterapeuta Peruano**", expresamos el agradecimiento y orgullo por la labor que realizan los fisioterapeutas en el cuidado de la salud y el bienestar de las personas, así como el compromiso de seguir trabajando por el fortalecimiento y la notoriedad de la profesión.

Que, siendo esta fecha tan significativa para todos los **Fisioterapeutas Peruanos**, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO POR EL "DÍA DEL FISIOTERAPEUTA PERUANO"** al cumplir el primero de septiembre su octogésimo primer aniversario (81°).

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción a la Asociación Peruana de Fisioterapeutas y al Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud, donde expresamos el agradecimiento y orgullo por la labor que realizan en el cuidado de la salud y bienestar de las personas.

Lima, 29 de agosto 2024

Atentamente;

C.C.Arch.

PERÚ CONGRESO

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2024 14:59:16-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe